sos, prestando sus servicios en diversas comisiones de salubridad pública.

Se suscitó un debate acerca de qué personas deberian redactar esta cartilla de urjente publicacion, en bien de la localidad, a falta de las personas a quienes primero se habia encomendado el trabajo. Unos opinaron porque la redactasen tres médicos nombrados por la Junta; otros porque se convocase a todos los facultativos de Valparaiso para que ellos, en cuerpo, hicieran el trabajo; este procedimiento evitará, en concepto de sus sostenedores, que se suscitasen susceptibilidades; por fin, se acordó autorizar al presidente para que elijiese cinco médicos, que a la mayor brevedad procederán a la redaccion de la cartilla.

El señor Sanchez espuso a nombre de su colega ausente, señor Manero, que este caballero habia colectado entre sus feligreses la suma de mil y tantos pesos, limosna que habia sido dada para fundar escuelas; pero que él, en vista de las circunstancias especiales por que atraviesa el país y creyendo interpretar los sentimientos de los jenerosos erogantes de esa suma, habia resuelto invertirla en medicinas de las que indique la cartilla que debe confeccionar la Junta de Salubridad y repartirlas gratuitamente en su misma dispensaría. Se acordó dar las gracias al señor Manero por su oportuno ofrecimiento.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos. Prestar preferente atencion a la seccion del Matadero.

Don Luis E. Castro se compromete a publicar un Boletin de Salubridad que contendria en todos sus números la cartilla hijiénica y las demas noticias relacionadas con la salubridad pública y pide a la Junta que patrocine y subvencione la publicacion. La Junta acordó acceder a lo solicitado, una vez que ella viera un ejemplar de dicha publicacion y que fuera de su agrado.

Se acordó pedir a la intendencia que mandase cegar unos cuantos pozos, cuyas aguas han sido declaradas malsanas.

Se acordó mandar hacer hoi mismo unas cien tomas de varias recetas, entre las cuales está la del padre Delaunay, las que se mandarán al foco de la epidemia para que se estudien sus efectos en los enfermos, y en vista de ellas, se escoja la mas eficaz para su aplicacion en los enfermos de acá.

Se acordó, ademas, pedir al intendente la prohibicion de frutas nocivas, sea cual fuere su procedencia.

Circular.—La siguiente ha pasado la Junta de Salubridad a los presidentes de las diversas secciones:

«Valparaiso, enero 7 de 1887.—Algunos dueños de despachos o chincheles tienen la costumbre de aliñar una cantidad de comestibles cuya mezcla llaman vulgarmente *causeo*. Este alimento es solo comible el primer dia en que ha sido confeccionado, entrando su descomposicion con mucha rapidez a causa de la naturaleza de sus componentes. Apesar de esto, los dueños de los citados establecimientos venden el sobrante de este artículo que les queda de uno o mas dias para otro, cuando ya ha principiado a descomponerse, trayendo esto fatales consecuencias que últimamente hemos visto realizadas.

Otra irregularidad ha podido constatarse en los cafées chinos y consiste en que éstos dan por un precio ínfimo, una cantidad de carne cocinada, que comprada cruda en el mercado costaria mucho mas. Así mismo se nota que los bodegones venden un licor horriblemente malo.

Me permito recomendar a la Junta que usted preside la necesidad de vijilar a los espendedores de estos artículos, previniéndoles que se procederá con toda enerjía contra las personas que continúen esta clase de negocios.

Dios guarde a usted.—*C. G. Huidobro.*»

Informe.—La Junta de Hijiene de Viña del Mar en una de las reuniones pasadas, hizo presente al presidente de ella, que es el subdelegado, la urjente necesidad que habia de que la autoridad tomase una medida respecto a los residuos de la fábrica de azúcar por considerarlos mui malos para la salubridad pública. Estos antecedentes despues de ciertos trámites pasaron a la intendencia, y ésta, en vista de los antecedentes que obraban, creyó necesario nombrar una comision de químicos que informase sobre el particular, la cual quedó formada de los siguientes señores: don Esteban de Aza y don Augusto Villanueva.

Estos señores han evacuado su informe y esplayan largamente los fundamentos que han tenido para dar un informe que concluye por creer que no consideran los residuos malsanos para la jente que habita en ese barrio, sino que los consideran mui buenos, por contener, entre otros desinfectantes, el ácido fénico.

Aquí fué Troya.—Al juzgado en lo civil se ha presentado el siguiente denuncio de obra ruinosa, para obtener en nombre de la salubridad pública la destruccion del conventillo denominado Troya de la calle de Maipú de esta ciudad:

«En lo principal, con el diario acompañado denuncian de ruinoso e infecto el edificio que espresan; al otro sí, y vistas las circunstancias alegadas, solicitan inspeccion ocular.

S. J. L.

Los que suscriben, ejercitando la accion popular que concede a todo ciudadano el artículo 948 del Código Civil, vienen en cumplir el penoso pero en estas circunstancias imprescindible deber de denunciar a V. S., como ruinoso y contrario a la hijiene y salubridad públicas, hoi amagadas, el conventillo denominado Troya, ubicado en esta ciudad, calle de Maipú, pidiendo a V. S. que, justificados los motivos de esta querella, se proceda a su inmediato desalojamiento y destruccion, ejecutándose ésta a costa de los querellados en caso de inobediencia, conforme a lo ordenado por el artículo 932 del Código Civil.

El diario adjunto contiene la nota oficial pasada por una comision de municipales y vecinos que inspeccionaron el conventillo en cuestion.

Tres mil metros de terreno, sin aceras, sin agua, sin lugares de aseo, distribuidos en ciento cuarenta y cuatro piezas de dos a tres metros, albergando una poblacion de quinientas a seiscientas personas, es algo que pareceria fantástico en nuestros dias y en una poblacion como Valparaiso, es increible, si no lo asegurara la seriedad de las distinguidas personas que suscriben el informe.

Tales edificios no son habitaciones; son un chiquero, inferior en comodidad a los destinados a mantener rebaños y ganado.

Son la contradiccion y violacion mas flagrantes, no solo de los preceptos elevados de la humanidad y de la hijiene, sino tambien de las prescripciones positivas de la lei de poblaciones y caminos, dictada en enero 4 de 1844, reglamentando las nuevas poblaciones y caminos, y a las de la lei orgánica de Municipalidades en su artículo 8.°, números 3.° y 8.°

En tales circunstancias, nuestra obligacion es clara e indiscutible.

La lei, como V. S. sabe, tiene declarado como una escepcion jeneral que ninguna prescripcion es admisible contra las obras que corrompan el aire y lo hagan conocidamente dañoso (artículo 937, inciso 2.°, Código Civil).

La misma lei (artículo 950, inciso 2.°) declara igualmente impreciptible la accion dirijida a precaver un daño mientras haya justo motivo de temerlo.

El artículo 948 ya citado y el artículo 949, lo mismo que los artículos de la Lei orgánica de Municipalidades enumerados mas arriba, y la circunstancia de tratarse de una posada, es decir, de uno de aquellos lugares de uso público sobre los cuales la autoridad administrativa, segun la lei, tiene el deber de vijilar perpetuamente y a todas horas, pudiendo hasta allanarlos sin necesidad de recurrir a la autoridad judicial, hacen mas espedita la accion de la justicia en el caso de gravísima urjencia, como lo es el actual.

En el presente caso, y visto el informe de la comision y la notoriedad del hecho, los que suscriben creen innecesario el trámite de informacion pericial, bastando para ello la inspeccion judicial que el juzgado con su notorio celo no dudamos se apresurará a practicar, como lo pedimos en el otro sí de esta solicitud.

Ademas, los que suscriben vienen en hacer presente al juzgado que, no llevando otro propósito en esta jestion que el interes de la localidad, justamente amagada y alarmada por la epidemia del cólera, renuncian en beneficio de la Junta de Hijiene a las remuneraciones a que les da derecho la segunda parte del artículo 948 del Codigo Civil.

Por tanto, y con el mérito de lo espuesto, a V. S. suplicamos: que habiendo por interpuesta y admitida la querella y denuncia de obra ruinosa e infecta que hacen por ahora del conventillo de la Troya, se sirva ordenar su completa e inmediata desocupacion y destruccion, dándose para ello a los interesados, el plozo de veinticuatro horas bajo apercibimiento de efectuarse por la policía y a costa de los interesados que lo son don J. Gregorio Cuitiño y don Federico Manzanos, sino lo verificaren en el plazo señalado.

Otro sí: Solicitamos de V. S. y a la mayor brevedad la inspeccion ocular a que hemos hecho referencia en lo principal de esta solicitud. — *J. Joaquin Larrain Zañartu.* — *J. Fernando Manterola.*»

Escursion al sur de Chile.—Magnífica es la oportunidad ofrecida a los que deseen pasar unas alegres vacaciones, recorriendo las mas hermosas rejiones australes de Chile y visitando de regreso las pintorescas y románticas islas de Robinson Crusoe.

En otra seccion se rejistra un aviso en que se detallan los pormenores y condiciones de una escursion tanto mas tentadora y halagüeña, cuanto que para muchos será un cómodo y alegre medio de sacarle lance a los microbios que parecen empeñados en quitarnos la tranquilidad y el buen humor.

Si nuestras obligaciones periodísticas nos permitieran abandonar nuestro puerto, de mil amores liariamos maletas y hariamos rumbo a esas encantadas rejiones.

El «Blanco Encalada.»—Por cablegrama recibido anoche en la Comandancia Jeneral de Marina, se sabe que este blindado salió de Rio Janeiro el 2 del presente, en rumbo directo a Punta Arenas y este puerto.

Esploracion interesante.—Anoche a las diez y media llegaron a este puerto los doctores Perez Canto, Schroeders y Castaigneau que, como lo habiamos anunciado, partieron en la mañana acompañando al señor Toro Herrera en su esploracion por algunos de los puntos atacados por el cólera.

Debemos a la amabilidad del doctor Perez Canto algunos detalles interesante sobre el viaje que acaban de practicar.

La comitiva en la cual se contaba el señor Toro Herrera—salió de Valparaiso en el espreso de la mañana, llegando a Llaillai a las 11.15 A. M. Allí se dejaron 50 artilleros y 25 soldado del 3.° de línea, destinados a cubrir el cordon Ocoa a la puntilla de Torrejon.

Desde Llaillai se dirijieron por ferrocarril a las Vegas y de allí a Chagres, en donde se desembarcaron 40 artilleros y 25 soldados del 3.° de línea, para el servicio del cordon sanitario de Lo Campo.

En vista de las circunstancias el señor Toro Herrera pidó por telégrafo al señor intendente sustituto que se enviase al doctor Cerda para ayudar al doctor Martinez Ramos en el servicio de la Ambulancia.

Despues de haber recorrido unos diez kilómetros de línea férrea mas allá de Chagres, llegaron a la una de la tarde, a Lo Blanco, propiedad de don Antonio Cotapos; allí se desembarcó todo el personal y materiales de la Ambulancia Valparaiso a cargo del doctor Martinez Ramos, quien mandó establecer el lazareto a diez cuadras de las casas de la hacienda.

El señor Toro Herrera y los doctores arriba nombrados siguieron por ferrocarril hasta San Roque, a donde llegaron a la una y cuarto. Allí cambiaron los carros del tren por cabalgaduras para recorrer el camino que va a San Felipe, y que deslinda por un lado con Panquehue, propiedad del señor don Maximiano Errázurriz, y por el otro con las haciendas arrendadas por los señores Gandarillas y Barros.

Desde ese momento se dió principio a la visita de inspeccion profesional, recorriendo una a una todas las habitaciones en donde habia enfermos atacados por el flajelo. Por los informes que pudieron adquirirse constataron que la epidemia se habia declarado en esa zona el dia 3, habiendo muerto hasta ese instante once personas, entre hombres, mujeres y niños. La existencia de atacados era de seis mas, varios de los cuales tenian diagnóstico fatal.

El señor Toro Herrera hizo quemar las ropas de los muertos y los ranchos que habitaron, dando al mismo tiempo órden de cortar el agua de las acequias que pasan por delante de esos ranchos.

En esa localidad reinaba el mas completo abandono; los arrendatarios ausentes en Santiago; los mayordomos incapaces de tomar medida alguna; los hombres de cada familia habian huido dejando abandonados a los enfermos y los cadáveres insepultos, viéndose obligadas las mujeres a enterrarlos, como ocurrió con unas pobres muchachas que enterraron a sus padres muertos, con corta diferencia, víctimas del flajelo. Es de notar que estas infelices no han sido contajiadas por que cumplieron con las prescripciones que les dió el administrador de uno de los fundos vecinos.

El señor Toro Herrera ordenó que se estableciera allí un oficial con seis soldados, para vijilar el cumplimiento de las medidas adoptadas.

Desde allí se dirijieron a la hacienda de Panquehue, en cuyas casas hallaron al señor Maximiano Errázuriz, que atendia personalmente y con toda solicitud a sus inquilinos enfermos. En este punto la epidemia se presentó el 2 y habian ocurrido hasta ayer ocho casos, dos de los cuales terminaron con la muerte.

El señor Errázuriz está haciendo levantar, a media cuadra de las casas, un lazareto que atenderá el doctor Bravo y el cual estará provisto de todos los elementos y medicinas necesarias.

De Panquehue, bajando hácia las Vegas llegaron a Lo Ocampo, lugar situado detras de las cerros que resguardan por el norte a Llaillai.

La epidemia habia comenzado allí el 6, presentándose hasta ayer doce casos, ocho de los cuales han terminado fatalmente.

Se habia instalado ya la Ambulancia Valparaiso y se atendian en ella con todo esmero a los cuatro enfermos restantes.

A las cinco y media de la tarde tomaron el camino de la cuesta para caer sobre Llaillai, adonde llegaron a las siete y media, mas o menos.

En esos momentos el doctor Rencoret comunicó a la comitiva que en la mañana habia visto, a legua y media del pueblo en el fundo de Vichiculen, una enferma con síntomas sospechosos. En el acto el doctor Perez Canto, y el doctor Rencoret, de un galope, se trasladaron al lugar indicado y despues de reconocer a la enferma se comprobó que era realmente un caso de cólera.

Segun se habrá notado la epidemia se ha propagado, siguiendo el curso de las aguas, pues todos los lugares en que ha hecho su aparicion el cólera están regados, en su mayor estension por canales desprendidos del rio Acancagua, mas abajo de la desembocadura del estro de Quilpué, el cual está formado por las aguas que pasan por Villa Santa María, el Almendral y la Junta; ademas la enfermedad ha hecho su mas temprana aparacion en el punto mas cercano al foco infestado.

Así, apareciendo en Panquehue el 2, se presenta en las haciendas de los señores Gandarillas y Barros el 3, se propaga el 6 a Lo Campo y hace ayer, por fin, su entrada a Llaillai.

Esta marcha invasora de la epidemia por las corrientes de agua—pues que pudo averiguarse la ausencia de contacto directo con individuos procedentes de San Felipe—será materia de un informe que los doctores Perez Canto, Schroeders y Castaigneau presentarán hoi mismo al intendente de la provincia.

Se nos olvidaba decir que todos los enfermos son jente pobre que vive en el mayor desaseo y completo desconocimiento de las reglas mas rudimentarias de la hijiene.

Desinfeccion.—Los doctores Perez Canto, Schroeders y Castaigneau antes de salir de Llaillai, se cambiaron ropas y se desinfectaron con sublimado corrosivo, para evitar todo peligro de traernos el contajio.

«La Vida Ardiente».—En otra columna reproducimos de *La Libertad Electoral* un escelente artículo que don Alfonso Gumucio dedica a la obra recien publicada por uno de nuestros colegas de redaccion, don Rafael Egaña.

Notas de agradecimiento.—La intendencia ha dirijido las que publicamos a continuacion a los doctores Sotomayor y Costa Pruneda que han ofrecido sus servicios profesionales para combatir la epidemia que nos amenaza.

Valparaiso, 7 de enero de 1887.—Con verdadera satisfaccion se ha impuesto esta intendencia del espontáneo ofrecimiento que usted hace de sus servicios profesionales para el caso en que aparezca en esta ciudad la epidemia del cólera o de prestar sus servicios en cualquiera otra parte de la República.

La intendencia tendrá mui presente tan jeneroso ofrecimiento para aprovecharlo en la primera oportunidad que sean requeridos. Con sentimientos de mi distinguida consideracion me suscribo de usted atento y S. S. —ALEJO BARRIOS. —Al doctor Olegario Sotomayor.

Valparaiso, 7 de enero de 1887.—Con verdadera satisfaccion se ha impuesto esta intendencia del espontáneo ofresimiento que usted hace de sus servicios profecionales para el caso de que aparezca en esta ciudad la epidemia del cólera.

La intendencia tendrá mui presente tan jeneroso ofrecimiento para aprovecharlo en la primera oportunidad que sean requeridos

Con sentimiento de mi distinguida consideracion me suscribo de usted atento S. S.—ALEJO BARRIOS.—Al doctor Costa Pruneda.

La Compañía Sud-Americana.—Digna de aplauso es la conducta jenerosa que ha observado la Compañía Sud-americana de Vapores, como se verá por la nota que publicamos en seguida:

Valparaiso, 7 de enero de 1887.—Tengo el honor de participar a V. S. que habiendo solicitado los servicios de la Compañía Sud-americana de Vapores para instalar un muerto con dos boyas destinado al servicio del cargador *Chipana* que se ocupa de arrojar, fuera del puerto las basuras que diariamente se estraen de la poblacion por los carretones de la Policía Urbana, el jerente de la espresada compañía, señor Horacio Lyon, tuvo la amabilidad de ordenar que el trabajo se efectuase sin cargo alguno para el municipio; pudiendo por mi parte avaluar en cien pesos el valor del trabajo referido.

Dios guarde a V. S.—R. VIDAL GORMAZ —Al señor intendente.

Correspondencia.—Hoi sale el *Mendoza* con direccion al Callao e intermedios; la correspondencia que ha de llevar se recibe en el correo hasta las 4 P. M., llevando este vapor las malas de Europa y Estados Unidos, via Panamá.

La 11.ª compañía de bomberos.—Los miembros de la 11.ª compañía de bomberos de Viña del Mar han nombrado una junta ejecutiva para ocuparse del servicio sanitario de aquella localidad, compuesta del capitan don Pedro Bruce, teniente segundo don P. Santibañez, secretario don Fermin Solar Avaria, ayudante don Diego Vial y consejero don Guillermo Lütgens.

Esta comision redactó el reglamento a que debe someterse la junta de sanidad organizada por la compañía, y en sesion de antenoche se aprobó dicho reglamento.

En esa misma sesion se tomó el acuerdo de dividir el servicio en dos distritos con diez cuartelas cada uno, destinándose dos voluntarios para cada cuartel. Estas comisiones iniciarán sus trabajos desde hoi.

Todos estos acuerdos serán comunicados a la ilustre municipalidad de Viña del Mar y al directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.

Merece un aplauso la conducta de los entusiastas voluntarios de 11.ª compañía.

Denuncio.—Los vecinos de la calle de la Palma, números 10 y 12, se quejan amargamente de los propietarios o vivientes de un fundo que está situado en la parte alta del cerro, y desde donde les arrojan continuamente basuras, aguas sucias y otros objetos delicados, como ser una puerta con su marco que, en la semana pasada, derribó un tabique de la casa número 10, haciendo destrozos de consideracion.

Lo mas curioso del caso es que los perjudicados ignoran quiénes son los habitadores del mencionado fundo, y a pesar de las diligencias practicadas hasta hoi, permanece en el mas impenetrable misterio el conocimiento de aquellas personalidades.

Encárguese la policía de aclarar estas sombras.

Túnel de los Mayos.—A juzgar por la actividad con que se prosiguen los trabajos de desmonte del cerro que atraviesa este túnel, dentro de pocos dias se hará el tráfico de los trenes por la via esterior.

Hé aquí una buena noticia para los que, con razon o sin ella, tienen recelos y temores de pasar por el socavon.

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., lluvia en primer grado.

El termómetro centígrado, 21.50 grados.

El higrómetro, 69 grados de humedad.

CULTO.

RETIRO.—Como muchas personas ignoran lo que sea el retiro que a principios de cada mes tiene lugar en los padres franceses, nos vamos a permitir dar una lijera idea sobre él.

A las 8½ A. M. tiene lugar la misa, comulgando en ella los que así lo deseen.

Id. 9½ desayuno.

Id. 10½ conferencia sobre algun tema de actualidad.

Id. 11½ almuerzo (que siempre es abundante y de buena calidad, lo mismo que los vinos).

Id. 1½ rosario y lectura.

Id. 3 meditacion ante el Santísimo Sacramento.

Siendo la salida a las 3½ o 4 P. M. y pudiéndose retirar antes los que así lo deseen.

Despues de cada distribucion hai siempre tiempo libre, en el cual se reparten los concurrentes por los corredores o el huerto a charlar con sus amigos; en la mesa tambien se permite la conversacion, evitándose así la monotonía que suele hacer pesados estos retiros.

Mañana domingo tiene lugar el primero del año. Conviene tomar el boleto con anticipacion para poder calcular el almuerzo que se ha de preparar.

Los boletos se espenden en la portería de la misma casa a un peso cada uno.

DEFUNCIONES.

7 de enero.—Verónica Zamora, de 3 años 7 meses, pulmonía; José Luten, de 30 años, pulmonía; Cármen Toro, de 32 años, viruelas; Dolores Perez, de 70 años, tísis

COMPRA-VENTAS.

7 de enero.—Enrique Möller compró a Pascual Barrios un sitio y casa en el cerro de la Cárcel, por $ 950.

J B Costa compró a Esteban Napolí un terreno en el cerro de la Rinconada, en $ 3,012.72.

Cruz Verdugo y de Gonzalez compró a Cienfuegos y Verdugo una parte de un sitio y edificio en la Avenida Errázuriz, por $ 6,000.

Fabricacion de la lana de madera.

En el norte de Europa adelanta esta industria estraordinariamente, produciendo de todos los desperdicios de la madera una especie de pelusa vejetal que sirve para embalar, para filtrar ciertos líquidos y para otra porcion de aplicaciones que aumentan de dia en dia.

Esta industria se ejerce disponiendo de una sola máquina de fácil manejo, la cual consta de una larga banca de hierro, en la cual se mueve el trozo de madera que se ha de transformar en el nuevo producto; dicho madero se sujeta convenientemente, cualquiera que sea su forma, y con una cuchilla que avanza sensiblemente hácia el mismo, se obtiene a cada movimiento de vaiven de la madera una viruta mui fina, que es la lana en cuestion.

Todo se regula en esta máquina para que la labor resulte como se desee, segun sea la aplicacion a que se destine y la clase del material de que disponga el fabricante.

La fuerza necesaria para el modelo ordinario de esas máquinas suele ser de uno o dos caballos de vapor; pasan jeneralmente de 700 a 800 kilógramos con todos sus accesorios, costando unas 1,000 pesetas en la fábrica, construyéndose en Alemania, segun noticias, por los señores Auhon e hijo, de Fiensburgo.

La produccion media es de 250 a 450 kilógramos de lana en diez horas de trabajo.

Hai modelos que por llevar dobles cuchillas pueden hacer doble trabajo, sin aumento sensible en el precio de la máquina, aunque sí debe disponer de mas fuerza para poner en movimiento esta clase de artefactos.

MARITIMA

ENTRADAS.

Enero

7—Vap chil Isidora Cousiño, de Lota en 2 dias, Ca E de L y C, carbon.

Vap chil Lautaro, de Mollendo en 6 dias, Ca S A de V, surtido.

Bca brit Sabina, de Newport.

Pasajeros por el vapor Lautaro.

De Mollendo: Juan Villamil Blanco y señora.

De Iquique: Cárlos Brown, José Candina, Flavio Zañartu, J H Romero, señora Braun.

De Antogagasta: J T Ugarte.

De Taltal: Domingo Reyes, J M de la Piedra, Félix Valladares.

De Chañaral: R Walker, C H Morgan.

De Carrizal: W Campusano, señora F Olivares, Aniceto Izaga y 2 hijos, Pedro Prats, J B Gonzalez.

De Caldera: señora R F Holnigue, 2 hijas y 5 niños, señora R D de Sol.

De Huasco: E M Heithauser, señorita Susana Silva, José Comité, señor Navhar.

De Coquimbo: V Gomez, R Pfeifer, Santiago Parodi, F Cortes, A Court, señor Dohpatz, señora y niña, señor Miranda y hermana, señor Mac Lowetein.

Y 90 en cubierta de varios puertos.

AVISOS NUEVOS.

2. A COMPAÑIA DE BOMBEROS.
BOMBAS «GERMANIA» Y «SALAMANDRA.»

De órden de los voluntarios de esta compañía a reunion estraordinaria para hoi sábado 8 del presente a las 8 P. M., en punto, para tratar sobre el ofrecimiento del directorio a la autoridad, de formar la guardia de seguridad en caso que se necesiten sus servicios.

De órden del director,
R. A. Maass, secretario.

3. A COMPAÑIA DE BOMBEROS
BOMBAS CUSIÑO Y AGUSTIN EDWARDS.

Se cita a la seccion de voluntarios a reunion jeneral estraordinaria para el domingo 9 del actual a la 1 P. M., a fin de tratar de asuntos concernientes a servicios especiales ofrecidos a la autoridad.

De órden del director,
Enrique Ferreira, secretario.

4. A COMPAÑIA DE BOMBEROS.
BOMBA «BLANCO ENCALADA.»

Por acuerdo del directorio y de órden del director, cito a la compañía, seccion de voluntarios y de auxiliares, a reunion jeneral estraordinaria para hoi sábado 8 del presente, a las 8 y media P. M.
B. Coris G., secretario.

5. A COMPAÑIA DE BOMBEROS,
BOMBA FRANCE.

De órden superior y por motivo de urjencia, cito a la compañía a ejercicio para hoi sábado 8 del corriente a las 9 P. M. Antes del ejercicio habrá reunion jeneral estraordinaria de voluntarios.
El secretario.

6. A COMPAÑIA DE BOMBEROS.
BOMBA «CRISTÓFORO COLOMBO.»

De órden del director, cito a los voluntarios y a los auxiliares a reunion jeneral estraordinaria para el domingo 9 del corriente, a la 1 P. M., con el objeto de tratar de asuntos importantes.
Asjel Minetti, secretario.

9. A COMPAÑIA DE BOMBEROS.

Segun acuerdo del directorio y de órden superior, se cita a la compañía a reunion estraordinaria para hoi sábado 8 del corriente a las 8 y media P. M.
El secretario.

11. A COMPAÑIA DE BOMBEROS.
VIÑA DEL MAR.

En cumplimiento de lo acordado por el directorio del cuerpo y de órden del director, cito a los voluntarios a reunion jeneral estraordinaria para el sábado 8 del que rije, a las 8 P. M.

Viña del Mar, 7 de enero de 1887.
El secretario.

Sociedad Española
DE BENEFICIENCIA.

De órden del señor Presidente, cito a todos sus miembros a la Junta Jeneral ordinaria que tendrá lugar el domingo 9 del corriente, en su salon de sesiones, calle de Chacabuco, núm. 7.

EL SECRETARIO.

604

ESCURSION AL SUR DE CHILE.

Proyecto de un viaje de recreo en un vapor de la Compañía Sud-Americana de Vapores a los canales de Smith, con escala en los siguientes puertos:

Lota, Puerto Montt, ensenadas de Relon caví, Borodahu, Renihue, puertos de Piti Palena y Melinca, siguiendo los canales del archipiélago de Chonos hasta la laguna de San Rafael. Se continuará el viaje por el canal de Pulluchi, tocando Inche Mo y Anna Pink-Bay, despues Puerto Otway en el golfo de Penas, dirijiéndose la espedicion por las Angosturas inglesas a los canales de Smith. Es tambien probable que el tiempo alcance para visitar los puntos mas interesantes de la parte oeste del Estrecho de Magallanes.

De regreso se tomará la ruta por la costa, entre las islas Huamblin e Ipun, pasará el vapor al Puerto Low y seguirá su viaje por los canales recientemente esplorados por el capitan que dirije esta espedicion. Tocará el vapor en Ancud; y despues de navegar el rio Maullin, permanecerá en el puerto de Corral el tiempo suficiente para dar a los pasajeros la oportunidad de visitar a Valdivia y sus alrededores.

Terminará el paseo con la visita a la isla de Juan Fernandez.

Ofrece esta espedicion una magnífica oportunidad a los aficionados a la naturaleza y a la historia de conocer esas rejiones tan interesantes y hasta la fecha tan poco visitadas.

La espedicion partirá de Valparaiso el 16 de enero próximo y la duracion del viaje será de cuatro semanas.

El número de participantes se ha limitado a 30 personas, asegurando así a los pasajeros toda comodidad posible; éstos podrán disponer de los botes del vapor en todos los puertos que se toque.

El vapor de la Compañía Sud-Americana de Vapores, destinado para este pasco, ofrecerá toda clase de comodidades, lo mismo que un servicio esmerado; el buen éxito de la escursion es, pues, garantizado no solo por la reputacion de la Compañía que facilita el vapor, sino tambien por el comandante de éste, quien es precisamente la misma persona que, recorriendo y estudiando dichas rejiones, en muchas ocasiones las ha abierto al comercio de la República.

El viaje entero costará la suma de 300 pesos, valor mui reducido, considerando que la escursion durará cuatro semanas.

La plata se depositará en la casa de Möller y Ca., calle Blanco, 110.

Las suscriciones deberán hacerse hasta el 13 de enero.

Por pormenores véanse con M Heidelberg, en la misma casa.

605

Para Pisagua

recibe carga hasta el 13 del presente la barca norte-americana

J. G. Pendleton.

Por fletes y demas pormenores, véanse con
G. R. GEPP,
608 68, calle Cochrane.

Teatro de la Victoria.

SOCIEDAD ARTISTICA FRANCESA

bajo la jerencia del señor

A. Castelmary.

SÁBADO, 8 DE ENERO DE 1887

la tan aplaudida y reputada ópera

CARMEN.

Mlle. Narbonnet, Mme. Vallée, Mr. Selrack, Mr. Genevois, Mr. Augier, Mr. Gadilhe.

A las 8 y media en punto.

606

Bazar Hispano Americano,
TIVOLÁ 107.

Tenemos el gusto de avisar al público, que acabamos de recibir un variado y escojido surtido en casimires para nuestra seccion de sastrería; cuyos ternos podemos hacer con una diferencia de 40% sobre cualquier sastrería, contando para ello con prácticos e intelijentes cortadores.

Facilmente se comprenderá la economía en este ramo, una vez que se vea que él solo compone una parte de nuestros negocios, por cuya razon no hai que exijir de dicho ramo el provecho que los que lo tienen como especialidad, de cuyas ventajas solo goza el consumidor.

611 J. HERRERA T

Sulfato de cobre
EN BARRILES CHICOS
a precio módico.

venden

Gunston, Edmondson y Ca.,
Núm. 188, calle Blanco.

605

Creozota preparada.

El desinfectante mas barato y eficaz.

En latas de 5 galones

Venden GMO. JENKINS Y CA.

606

Declaracion de quiebra

Por auto de cuatro del presente mes, espedido por el señor juez de comercio, se ha declarado en quiebra a don Juan Tabora, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el trece de noviembre último y se ha nombrado síndico provisorio de esta quiebra a don Mariano Egaña.

Se ordena no se haga al fallido ningun pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad los pondrán a disposicion de este juzgado dentro de tercero dia. Todo bajo apercibimiento de derecho.

Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350 inciso 9.° y 1357 del Código de Comercio.

Valparaiso, enero 5 de 1887.

CIPRIANO LEMUS,
631-30-p secretario.

Compañía de Diques Flotantes
DE VALPARAISO.

Cito a los señores accionistas de esta Compañía para la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el viérnes 21 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Avenida Errázuriz, núm. 92.

EL JERENTE.

Valparaiso, 6 de enero de 1887.

615

La Sastrería H. Bongain

se ha trasladado provisionalmente,

Calle San Juan de Dios, núm. 179

607

Compañía ALEMANA DE VAPORES
«KOSMOS.»

VAPOR PARA CENTRO AMÉRICA.

El vapor

Theben

saldrá en derechura para

Centro América,

EL MARTES 11 DEL PRESENTE,

en la tarde.

Este vapor recibe carga y pasajeros.

Por mas pormenores, véanse con

VORWERK Y CA.,
ajentes marítimos.

Cámara de Comercio.

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, se cita a los miembros de esta cámara a reunion jeneral para el lúnes 10 del actual, a las 3 P. M., en el salon de la 1.ª compañía de bomberos.

Valparaiso, enero de 1887.

FRANCISCO A. PINTO,
606 secretario.

La Vida Ardiente,

VOLUMEN DE NOVELAS

POR

Jacobo Eden.

De venta en la oficina de esta imprenta.

h-a

Bodegas de la Merced
381—VICTORIA—381

NOGAL AMERICANO de 1 a 4 pulgadas.
HARINA de Santiago.
ID. del sur.
SACOS mineros
ID. trigueros.
FIDEOS de Abba Hnos., en barriles y cajones.
GALLETAS id id. id.
CHOCOLATE id id. id.
VINO AÑEJO «San Javier.»

Venden por mayor y menor

CÁRLOS LALANNE,
Casilla 707.

604 h a

Remate

De sebo, jabon, aceite de palma, velas de sebo, &., &.

El sábado 8 del corriente, a la una del dia, rematará el que suscribe, de órden **judicial** parte de las existencias de Velería y Jabonería de la «Estrella, que consiste en una partida de jabon de varias clases, una id. de sebo, 70 barriles de sebo, 2 pipas de aceite de palma, 12 barriles de soda cristalizada, azul de ultramar, pábilo, jaboncillo, resina, salicilato, romana, 2 mulas repartidoras con aparejo, etc, etc.

La venta tendrá lugar en el almacen del que suscribe.

JORJE GARLAND,
martillero.

Valparaiso, enero 4 de 1886.

604

Se necesita fletar

un buque para cargar 1,000 toneladas de guano en Punta de Lobos con destino a Talcahuano.

Ocurran a CERVERÓ Y CA.

601 h a

Remate judicial.

Por acuerdo del señor juez de comercio se ha designado el doce del presente, a las dos P. M., para el remate de una maquinaria de la Fábrica de Velas y Jabon de propiedad de don Enrique Brown.

Las bases y demas antecedentes del remate se encuentran en la secretaría del que suscribe.

Valparaiso, enero 4 de 1887.

CIPIRANO LEMUS,
610-9 p secretario.

Se arrienda

el restaurant Miramar, recien concluido, todo amueblado con muebles nuevos, nueve piezas de habitacion, varios comedores, buena cocina con útiles completos.

Para tratar: en el mismo restaurant o calle Cochrane, 32.

586 h-a

Cimento Portland

de primera calidad, una pequeña partida, a bordo en la bahía

ofrecen COCKBAIN, ROXBURGH Y CA.

595 h a

La sociedad

MERCANTIL DE JORJE BROWNELL Y CÁ. existente hasta la fecha en esta plaza, cesa hoi por cumplimiento de término. Sus socios han formado una nueva sociedad bajo la firma de

BROWNELL, LYONS Y

que rejirá desde el 1.° de enero de 1887, continuándose los negocios de la casa fenecida sin mas alteracion.

Valparaiso, diciembre 31 de 1886.

JORJE BROWNELL Y Ca.

637

DISOLUCION DE SOCIEDAD.

Por decreto del señor juez de comercio fecha de hoi, se ha ordenado publicar por el término de diez diaz el estracto siguiente:

«Certifico que por escritura ante mí otorgada con esta fecha se ha disuelto la sociedad comercial que jiraba en esta plaza y en la de Valparaiso en toda clase de negocios mercantiles, bajo la razon de **SALAS EDWARDS Y COMPAÑIA** y que fué formada por acto, pasado ante mí, el tres de setiembre de mil ochocientos ochenta y tres. La sociedad se entenderá disuelta en treinta y uno de diciembre actual, dándose principio a la liquidacion en primero de enero de mil ochocientos ochenta y siete, para lo cual han sido nombrados liquidadores don José Rafael Salas y don Benjamin Edwards.— Santiago diciembre veinte y tres de mil ochocientos ochenta y seis.—*Ramon Arangnis Fontecilla*, N. y C. de C.

Conforme con su orijinal.—Valparaiso, diciembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y seis.

605-10-p CIPRIANO LEMUS, secretario.

LEGALIZACION DE SOCIEDAD.

Por decreto del señor juez de comercio, de esta fecha, se ha ordenado fijar por el término de diez dias, el estracto siguiente:

«Certifico que por escritura otorgada ante mí, en esta ciudad, con fecha 6 de setiembre del corriente año, se ha formado una sociedad en comandita simple entre tres socios comanditarios y don Benjamin Edwards, como socio jestor, todos residentes en Valparaiso. La razon social es la de **B. EDWARDS Y COMPAÑIA,** que usará solamente el socio jestor, quien tambien tendrá su administracion. El capital de la sociedad es de trescientos mil pesos, aportados dos cientos cincuenta mil pesos por los socios comanditarios y cincuenta mil pesos por don Benjamin Edwards, y ademas aporta este señor su industria, trabajo y responsabilidad. El objeto de la sociedad es jirar en la plaza de Valparaiso, en toda clase de negocios mercantiles, incluso la compra, venta e hipoteca de propiedades raices. La duracion de la sociedad será desde el dia primero de enero de mil ochocientos ochenta y siete hasta el treinta y uno de diciembre de mil ochocientos noventa y uno; tambien terminará la sociedad por la muerte del socio jestor o por la pérdida de